

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

Presidente: Me voy a permitir compañeras y compañeros, dar lectura al Orden del Día y ya después le cederé la palabra a nuestro Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales que estará fungiendo en esta reunión como Secretario. Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Bueno, el orden del día es: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de esta reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis de las propuestas sobre Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los Municipios para el ejercicio fiscal 2018. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Atentamente Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, el de la voz, y el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales el Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Comenzamos.

Presidente: Muy buenas tardes de nuevo compañeras y compañeros, como les decía, en esta reunión esteramos trabajando de consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la de Asuntos Municipales, para el asunto que hoy nos ocupa. Por lo que me permito solicitar a mi compañero Diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estos dos órganos parlamentarios, en el trabajo conjunto que hemos de llevar a cabo. Por lo que sin más preámbulo, le solicito al Diputado Presidente Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Muy buenas tardes compañeros. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

De la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, justifica.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Un total de 6 Diputados de esta Comisión.

De la Comisión de Asuntos Municipales

El de la voz, Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, justifica.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, justifica.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, justifica.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Secretario: 4 Diputados, perdón, de esta Comisión. Sería un total de **10** Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de estas Comisiones.

Presidente: Muy bien. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cincuenta y tres minutos** de este día **10 de octubre** del año 2017.

Presidente: Solicito nuevamente al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día, que ya lo había leído, pero bueno, ponlo a consideración, no sin antes darle la más cordial bienvenida a la Diputada Irma Amelia García Velasco que nos acompaña, buenas tardes.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Asuntos: Análisis de las propuestas sobre Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los Municipios para el ejercicio fiscal 2018. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

En contra, abstenciones.



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados una vez aprobado el orden del día citado con antelación, me permito informar a ustedes que tenemos una cartera de diversos asuntos que nos han sido turnados por parte de la presidencia de la Mesa Directiva, el Pleno Legislativo, entre los que se encuentran 21 tablas de valores unitarios de suelos y construcciones de los municipios para el ejercicio fiscal 2018. Esto de los 43 ayuntamientos de nuestra entidad federativa. En este sentido, estas presidencias les hicimos llegar anexo a la convocatoria en un formato de disco compacto, también las propuestas presentadas, con el objeto de que contaran con ellas y poder realizar el análisis que nos corresponde. En este sentido, me voy a permitir solicitar a la Unidad de Servicios Parlamentarios Jorge, tenga a bien realizar la presentación al respecto de la información que nos ha sido proporcionada. Y que vayamos viendo en qué condiciones están dichas propuestas de tablas y podamos estar así en aptitud de tomar los acuerdos al respecto. Para lo cual cedo el uso de la voz al área parlamentaria de esta Congreso del Estado, a la Licenciada Beatriz Adriana Quintanilla Lara y a la Licenciada Teresa de Jesús Aceves Huerta, adelante con la presentación.

Licenciada Beatriz Adriana Quintanilla Lara. Buenas tardes, a continuación les vamos a hacer una presentación de las tablas de valores de aquellos ayuntamientos que presentaron las propuestas en su caso, ya sea en tiempo, las que fueron también de manera extemporánea y aquellos ayuntamientos que no hicieron llegar al Congreso las propuestas de tablas de valores. Primero que nada pues vamos a ver el fundamento legal que es, primero el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ahí tenemos que es facultad de los ayuntamientos, administrar su hacienda pública municipal y de igual forma proponer las tablas de valores a cada una de la legislatura estatal. Por su parte el artículo 64, fracción IV de la Constitución Política del Estado, también contempla que es facultad de los ayuntamientos, iniciar ante el Congreso decretos y el artículo 133, fracción I, párrafo 3, pues también contempla que cada uno de los ayuntamientos tiene la obligación de proponer o presentar ante el Congreso sus propuestas de tablas de valores. Y por último el artículo 15, fracción IX establece que es atribución de los ayuntamientos proponer al Congreso esas citadas tablas de valores. Y en el artículo 74 de la Ley de Catastro pues básicamente lo que nos habla es el tiempo o la fecha que tiene como límite cada uno de los ayuntamientos para presentar las propuestas para el ejercicio fiscal siguiente al año en el que se presenten las mismas. Nuestro Estado cuenta con 43



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

municipios de los cuales 19 ayuntamientos presentaron en tiempo y forma las propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones. 13 de los ayuntamientos presentaron las propuestas de manera extemporánea, es decir, fueron posteriores al 10 de septiembre del año en curso. Y 11 ayuntamientos no presentaron ante el Congreso las propuestas correspondientes, de las propuestas que se recibieron en tiempo como ya lo dijimos fueron 19 municipios, que fueron Aldama, Altamira, Casas, Ciudad Madero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jiménez, Llera, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, Tampico, Valle Hermoso y Victoria; aquellos que lo hicieron de manera extemporánea fueron Abasolo, Jaumave, Villagrán, Tula, González, San Nicolás, Güemez, Nuevo Morelos, Guerrero, Cruillas, Mier, Bustamante y Xicoténcatl y los municipios que fueron omisos, o sea en cuanto a esa obligación, fue Antiguo Morelos, Burgos, Camargo, Gómez Farías, Mainero, Méndez, Miquihuana, Ocampo, Palmillas, San Fernando y Soto la Marina, de las propuestas que fueron recibidas hay un total de 22 que ya fueron dictaminadas por la Diputación Permanente, de esas 22 fueron 11 propuestas que se recibieron en tiempo, las cuales no presentaban cambios, es decir se quedaban igual que las que están para este ejercicio fiscal 2017 y 11 fueron de las recibidas de manera extemporánea, de las presentadas en tiempo pues ya fueron dictaminadas de los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, Casas, Ciudad Madero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Llera, Nuevo Laredo, Padilla, Río Bravo y San Carlos, y de las que fueron extemporáneas ya se dictaminaron las de Abasolo, Jaumave, Villagrán, Tula, San Nicolás. Güemez, Nuevo Morelos, Guerrero, Cruillas, Mier y Bustamante; pendiente de dictaminar queda un total de 21 tablas de valores que son 8 presentadas en tiempo, 2 extemporáneas y 11 de los Ayuntamientos que no presentaron propuesta, pendientes de dictaminar de los Ayuntamientos que son omisos están, Antiguo Morelos, Burgos, Camargo, Gómez Farías. Mainero, Méndez, Miquihuana, Ocampo, Palmillas, San Fernando y Soto la Marina, a su vez de las que quedan pendientes, está la del Municipio de Jiménez que si bien es cierto, ésta se presentó en tiempo por ahí les hizo falta anexar una hoja dentro de su propuesta, entonces por eso había quedado pendiente y de las extemporáneas quedó González y Xicoténcatl. Y de los municipios que a su vez también fueron presentadas las propuestas en tiempo pero que incluyen cambios ya sea incrementos o adiciones en cuanto a fraccionamientos y demás son 7 municipios que son: El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Reynosa, Tampico, Valle Hermoso y Ciudad Victoria, eso es todo.



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muy bien, continuando con el desarrollo de la reunión y derivado de lo que se nos ha presentado por la Unidad de Servicios Parlamentarios estamos entonces en aptitud de someter a votación los asuntos, considerando iniciar con los municipios que se presentaron en tiempo y forma y que no presentan ningún cambio en sus tablas, así como los municipios que presentaron sus tablas de manera extemporánea, es decir fuera del término legal y por último el bloque de los municipios que fueron omisos en presentar su respectiva propuesta de tablas de valores. Respecto a los municipios que presentaron su tabla de valores en tiempo y presentan cambios compañeras y compañeros Legisladores, propongo a Ustedes que tomemos el acuerdo de estar girando atenta invitación al Presidente Municipal que corresponda, para que contemos en este Poder Legislativo con la presencia tanto de los tesoreros o en su caso de los jefes de las oficinas de Catastro Municipal, y que la próxima reunión estuvieran acompañándonos con el fin de que nos expongan sus consideraciones respecto a los cambios que se plantean en sus respectivas tablas de valores, yo les sugiero a reserva de que alguien pueda tener un problema con la agenda, que sea el martes 17 de octubre o sea el próximo martes a las 13:00 horas no sé cómo la vean, bueno.

Entonces una vez conocido lo anterior, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor de los criterios descritos se sirvan manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones.

Presidente: 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, nada más en el entendido que son 6 de finanzas y 4 de asuntos municipales, es decir, para que quede en el acta hay quórum.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, han sido aprobados los diversos criterios generales con relación a lo que son las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los municipios para el ejercicio fiscal 2018, agotado lo anterior, me permito proponer a ustedes saquemos adelante una tabla de valores de suelo y construcciones de los municipios del ejercicio fiscal 2018, que llegaron en tiempo y forma y que no presentan ningún cambio y esto sería el municipio de Jiménez y hay 11 tablas de los municipios de Antiguo Morelos, Burgos, Camargo, Gómez Farías, Mainero, Méndez, Miquihuana, Ocampo, Palmillas, San Fernando y Soto la Marina, los cuales fueron pues omisos en presentar sus respectivas y por último 2 municipios que se presentaron sus tablas de manera extemporánea, es decir que como les había dicho están fuera del término legal estipulado para presentarlas en este Congreso del Estado, que son los municipios de González y de Xicoténcatl, por lo que refiero a ustedes



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

compañeros Legisladores, tomemos el acuerdo de dictaminar estas 14 propuestas de tablas para que quede en los términos del ejercicio fiscal actual en virtud de lo antes referido, en pocas palabras como está extemporáneo y aparte algunos no tienen cambios, pues simple y sencillamente va a seguir vigente el actual como lo marca la ley.

Presidente: Para tal efecto, le voy a solicitar al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones correspondientes.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Ciro Hernández Arteaga. Compañeras y compañeros Diputados, con su permiso Diputado Presidente, como es de nuestro conocimiento las acciones legislativas que hoy nos ocupan atiende al propósito de aprobar o expedir las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de diversos municipios, mismas que van a servir de base para el cobro del impuesto predial durante el ejercicio fiscal 2018, con lo anterior y con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, señala que los Ayuntamientos deberán presentar a esta Soberanía sus tablas de valores a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior, al que se aplicarán dichos valores y si los ayuntamientos no presentan nueva propuesta de tablas de valores, el Congreso determinará la actualización de las mismas, en este sentido apoyo y se les pide apoyar la propuesta del Diputado Presidente en cuanto a dictaminar el día de hoy en términos del citado artículo las siguientes las tablas de valores que fue presentada en tiempo y forma y que no presenta cambios que es la de municipio de Jiménez y aquellas que se presentaron de manera extemporánea la del municipio de González y la del municipio de Xicoténcatl. Por último, que se ratifiquen para el ejercicio fiscal 2018, las tablas de valores unitarios de suelos y construcciones del actual ejercicio 2017, a aquellos ayuntamientos que omitieron presentar esta obligación y me refiero a Antiguo Morelos, Burgos, Camargo, Gómez Farías, Mainero, Méndez, Miguihuana, Ocampo, Palmillas, San Fernando y Soto la Marina. Por lo anterior, compañeras y compañeros Diputados, los invito a



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

votar en sentido positivo la propuesta antes referida. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy bien gracias al Diputado Ciro Hernández Artiaga, compañeros legisladores al no haber más participaciones al respecto procederemos a tomar la votación, los que estén a favor sirvan indicando en los términos de ley, en contra, abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por **10** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones, es decir por **unanimidad** de los aquí presentes.

Presidente: En tal virtud y existiendo los proyectos de dictamen de las propuestas votadas, se ponen a su disposición para proceder a la suscripción de los mismos, una vez tomado el acuerdo de citar a los tesoreros y jefes de oficina de Catastro de los municipios que presentan cambio en sus tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, me voy a permitir declarar un receso y continuar esta sesión de la Comisión de Asuntos Municipales y de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública para el próximo martes **17** de octubre a las **trece** horas.

RECESO